ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 108/2012
"PARA EL MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL 2DO PISO DEL MDN"
CODIGO N° CD 96/12 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación **"PARA EL MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL 2DO DEL MDN"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Pedro Gimenez Recalde. - Coordinador UOC.
- Lic. Jorge Pérez Salinas. - Jefe Dpto de Compras Directas.

No se presentó ninguna oferta:

Tras la evaluación pertinente se recomienda declarar desierto el presente llamado por no reunirse ninguna oferta, conforme al Art. 30 Inc. A de la Ley 2051/2003, se recomienda declarar desierto el presente llamado.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe Dpto. de Compras Directas
DINAC

Pedro Gimenez Recalde
Coordinador UOC
DINAC

VISTO: Lo mencionado en el Acta de Apertura Nº 168/12, en cuanto a la no presentación de ofertas para el llamado a Contratación Directa Nº 96/12 con ID Nº 246.086 del Programa Anual de Contrataciones, **"PARA EL MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL 2DO DEL MDN". La Presidencia de la DINAC resuelve:** Declarar desierto el presente llamado.

CNEL. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO
Presidente.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil